



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306- Bellavista Telf. 4297298



Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 19 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 231-2018-CF-FCA.

Visto la resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao No 129-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 04 de Octubre del 2018;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 258.7 contempla que son deberes Perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente; según el artículo 259.16 el docente tiene derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios, de diplomados, maestrías, doctorados y capacitación o perfeccionamiento, preferentemente en la especialidad: asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico.

Que mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao No 129-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 04 de Octubre del 2018 se aprueba la participación al evento académico al Dr. Hernán Ávila Morales, Decano de Facultad de Ciencias Administrativas asimismo autorizar el otorgamiento del monto total de US\$660 (seiscientos sesenta dólares americanos) como subvención económica al Dr. Luis a. Chunga Olivares Director de la Escuela Profesional de Administración con \$330.00 (trescientos treinta dólares americanos) y al Mg. José Luis Portugal Villavicencio Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas con \$330 (trescientos treinta dólares) para asistir al Congreso "Emprendimiento y Gestión en las Escuelas de Negocios" del 25 al 27 de Octubre del 2018 organizado por el Consejo de Acreditación de escuelas y programas de Negocios (ACBSP) en la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima.

Que, el Consejo de Facultad, en su Sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018, y a lo dispuesto en los artículos N° 180° numerales 180.1 y 180.13, del Estatuto de la Universidad;

RESUELVE: PRIMERO Ratificar la resolución No 129-2018-D-FCA-UNAC de fecha 04 de Octubre del 2018 aprobando la participación al evento académico al Dr. Hernán Ávila Morales, Decano de Facultad de Ciencias Administrativas asimismo autorizar el otorgamiento del monto total de US\$660 (seiscientos sesenta dólares americanos) como subvención económica al Dr. Luis a. Chunga Olivares Director de la Escuela Profesional de Administración con \$330.00 (trescientos treinta dólares americanos) y al Mg. José Luis Portugal Villavicencio Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas con \$330 (trescientos treinta dólares) para asistir al Congreso "Emprendimiento y Gestión en las Escuelas de Negocios" del 25 al 27 de Octubre del 2018 organizado por el Consejo de Acreditación de escuelas y programas de Negocios (ACBSP) en la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima.

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados así como a los distintos órganos administrativos y académicos de la Facultad para el trámite y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. FLOR DE MARÍA GARMAY TORRES
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO